

**TEXTO DE LA DECLARACIÓN FINAL
ADOPTADA POR LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL
DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO
Nueva York, 2 de setiembre de 2015**

Declaración

Poner la democracia al servicio de la paz y el desarrollo sostenible, construir el mundo que quieren los pueblos

1) Vivimos en una época fuera de lo común. Necesitamos esfuerzos igualmente fuera de lo común para construir un mundo donde cada hombre, mujer y niño esté a salvo de la guerra y los conflictos y libre de la pobreza y el hambre, donde pueda satisfacer sus necesidades y realizar su potencial humano preservando al mismo tiempo el planeta para las generaciones futuras, y donde sus derechos, libertades y dignidad se respeten plenamente.

2) El parlamento es la institución central de la democracia a través de la cual se expresa la voluntad del pueblo. Nosotros, los presidentes de los parlamentos del mundo, estamos reunidos en las Naciones Unidas en Nueva York para dar voz a sus inquietudes y manifestar nuestra determinación a desempeñar nuestro papel frente a los desafíos del mundo de hoy.

3) En el momento de adoptar esta Declaración somos conscientes del mandato constitucional y la responsabilidad única que incumben a nuestros parlamentos de hacer las leyes que implementen los acuerdos internacionales y lograr que los gobiernos y las instituciones internacionales rindan cuenta de su plena aplicación. Conscientes de la diversidad de nuestras tradiciones y la singularidad de nuestras historias y prácticas parlamentarias, es nuestra ambición dar una dimensión democrática tangible a los esfuerzos colectivos destinados a construir un mundo mejor.

Nuestro mundo hoy

4) A pesar de los avances realizados en las áreas de la democracia, la paz y el desarrollo, continuamos viviendo en un mundo inestable. La guerra y los conflictos, con frecuencia caracterizados por una brutalidad extrema, son una realidad cotidiana en muchos lugares. Millones de personas, principalmente mujeres y niños, mueren, resultan heridas o se ven desplazadas o forzadas a huir en condiciones dramáticas. Seguimos viendo casos de retroceso democrático en varias regiones del mundo.

5) La paz y la seguridad son requisitos de la democracia y el desarrollo sostenible. Pedimos que la resolución de los conflictos a través del diálogo político y la negociación sea objeto de esfuerzos mucho más sostenidos, en el respeto pleno del derecho internacional y abordando las causas subyacentes de los conflictos. Proponemos poner más acento en la diplomacia parlamentaria, que ha demostrado su capacidad para impulsar los esfuerzos destinados a resolver los diferendos y los conflictos.

6) Presenciamos actos terroristas horribles en todas las regiones del mundo. Están surgiendo nuevos grupos terroristas con considerables recursos a su disposición. Por desgracia, muchos de esos actos terroristas son perpetrados por grupos fundamentalistas que supuestamente actúan en nombre de la religión. Condenamos todas las formas y manifestaciones de terrorismo, cualesquiera sean sus autores y motivos, así como la radicalización, el extremismo violento y sus medios de financiación.

7) Nuestros parlamentos harán todo lo posible para mejorar la eficacia de la cooperación y apoyar la implementación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los acuerdos y convenciones internacionales destinados a combatir el terrorismo y contribuir a la adopción de una política de seguridad coherente a nivel internacional. Rendimos homenaje a las víctimas inocentes de los actos de barbarie terrorista en todo el mundo y manifestamos nuestra solidaridad con ellos.

8) Es necesario y posible hacer más esfuerzos para prevenir y reducir los riesgos de violencia. Pedimos que se redoblen los esfuerzos para alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Queremos ver una reducción real de la proliferación de todas las armas. Pedimos una acción urgente, en particular una legislación enérgica, para hacer frente a las nuevas amenazas a la seguridad y combatir la delincuencia organizada vinculada a la trata de seres humanos, el comercio de drogas y armas ilegales, los secuestros y extorsiones, y el blanqueo de dinero y la corrupción conexos.

9) En todas las regiones del mundo hay millones de mujeres y niñas que son objeto diariamente de todo tipo de actos de violencia, en particular física, sexual y doméstica. Instamos a todos los países a eliminar ya todas las formas de violencia de género y a dar prioridad a este objetivo. Existe también la necesidad urgente de poner fin a la discriminación y el odio generalizados en todas sus formas. Instamos a todos los países a fomentar el diálogo intercultural y a centrarse en el fomento de las sociedades tolerantes e inclusivas donde cada uno sea respetuoso de la cultura, la religión y las tradiciones de los demás. Esto no debería contraponerse a los esfuerzos encaminados a luchar contra la discriminación por motivos de género.

10) Las migraciones, forzadas o voluntarias, son una constante en el mundo actual. Las personas que buscan una vida mejor pueden partir y partirán hacia otros lugares. Cuando se ven obligadas a hacerlo porque su vida se encuentra en peligro, la comunidad internacional tiene la obligación de prestarles apoyo. Nos sentimos consternados por las innumerables tragedias humanas que se producen cuando las poblaciones huyen de guerras, conflictos o desastres naturales o causados por el hombre. Instamos a todos los Estados a proteger a los refugiados, los desplazados internos y los migrantes y a contribuir a construir sociedades estables y prósperas en sus países de origen. En este contexto, es importante trabajar juntos para eliminar la trata y el tráfico de personas y para fortalecer la cooperación a fin de encarar las causas subyacentes de la migración.

11) A pesar de los progresos realizados a nivel mundial en materia de tecnología, salud, conocimientos y riqueza material, las disparidades económicas y sociales, que existen de larga data, se están acentuando. Los ingresos y las condiciones de vida existentes en el mundo presentan grandes desigualdades y millones de personas viven en la pobreza, lo que erosiona el contrato social, esencial para la vida democrática y el progreso de la humanidad en todo el mundo. Estamos asistiendo al constante deterioro de nuestro medio ambiente, y el cambio climático es hoy una realidad. Instamos a nuestros países a alcanzar acuerdos que tengan plenamente en cuenta los principios de Río, como el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

12) Esos acuerdos deberían garantizar una prosperidad compartida, a la vez que protegen nuestro medio ambiente y dan respuesta eficaz al cambio climático. Deberían centrarse en las medidas de adaptación y mitigación e ir acompañados de recursos suficientes para lograr una implementación efectiva. Nuestros parlamentos están dispuestos a prestar su apoyo para la implementación de esos acuerdos, así como lo hacemos respecto a la ejecución de los

compromisos contraídos para reducir los riesgos de desastre y promover una cultura de prevención y resiliencia frente a los riesgos.

13) Internet ejerce una fuerte influencia en el mundo, estimulando la innovación y la comunicación en los países y entre ellos. Es también una herramienta vital para promover la participación de los ciudadanos en el proceso democrático. La cooperación entre todos los interesados—los usuarios de Internet, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad tecnológica, los gobiernos y las organizaciones internacionales— ha ayudado a fomentar la creación de un entorno en línea del que todas las sociedades pueden beneficiarse. Sin embargo, demasiadas personas, en particular mujeres, no tienen todavía acceso a Internet y se deben hacer más esfuerzos para colmar la brecha digital y asegurar que nuestros ciudadanos puedan aprovechar las ventajas de la conectividad. Debemos también esforzarnos por asegurar que los derechos sean respetados en Internet y que esta siga siendo un espacio de debate y discusión, libre de la comercialización excesiva y de reglas excesivas cuyo fin sea limitar las libertades fundamentales convenidas internacionalmente.

14) Todo esto nos obliga a reafirmar nuestro apego al estado de derecho. Nuestros parlamentos deben ayudar a hacer respetar el imperio de la ley y a asegurar que la justicia sea accesible a todos en condiciones de igualdad. Pedimos que el derecho internacional se respete en mayor medida y proponemos prestar particular atención al respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, sin dejar de apoyar a los mecanismos y esfuerzos de la justicia internacional para acabar con la impunidad de quienes cometen los crímenes más graves.

Democracia

15) Reafirmamos los principios de la *Declaración Universal sobre la Democracia*. En este sentido, nuestros parlamentos son instituciones nacionales independientes y soberanas. Están marcados por la historia y el legado cultural de nuestros países y cada uno de ellos es diferente de los otros. Sin embargo, comparten la misma ambición de asegurar que la voluntad del pueblo constituya la base de gobierno. La participación en la vida política y en la toma de decisiones públicas es un derecho y es crucial para el desarrollo. Cuando la población es excluida o se la deja sin voz, su bienestar se resiente y la democracia deja que desear.

16) Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos desplegados para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas con miras a lograr su empoderamiento y hacer realidad la igualdad de género. Hombres y mujeres, niñas y niños deben poder ejercer plenamente los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades: solamente con esta condición se desarrollarán nuestras sociedades y nuestras economías. Debemos renovar nuestro compromiso para que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas se realicen plenamente antes de 2030. Deploramos la terrible lentitud con que progresa la representación de las mujeres en los parlamentos y nos comprometemos a redoblar esfuerzos por alcanzar, como promedio global, antes de 2020, el objetivo del 30% de mujeres parlamentarias, convenido a nivel internacional.

17) Existe un desfase manifiesto entre la manera en que hacemos política y la manera en que los jóvenes viven hoy día. La conectividad e inmediatez que caracterizan sus vidas parecen bien distantes de la vida política nacional. Los jóvenes esperan un mayor grado de compromiso, apertura, transparencia, responsabilidad y eficacia en política. Debemos ser ambiciosos y contener el flujo de jóvenes que dan la espalda a la sociedad civil y a las instituciones democráticas; debemos canalizar mejor su energía y creatividad para que estén al servicio de la comunidad y de la sociedad en su conjunto. Hemos comprobado que los jóvenes se habían puesto a la cabeza de numerosos movimientos que reclamaban democracia.

18) Nos comprometemos a hacer todo lo posible para que la política esté realmente abierta a los jóvenes y facilitar su elección a los parlamentos en un mayor número. Nos comprometemos también a hacer frente a la marginación de los jóvenes buscando interesarlos en la política y facilitando su acceso a la educación a lo largo de sus vidas y al mercado de trabajo. Estos pueden resultar ser medios eficaces para apartarlos de la violencia y los conflictos e impedir que sean reclutados por grupos terroristas.

19) Las minorías y los pueblos indígenas son los componentes más vulnerables de muchas de nuestras sociedades y continúan excluidos de la toma de las decisiones que afectan su vida y el futuro de nuestros países. Afirmamos que esos grupos tienen el derecho inalienable de ser miembros plenos y en pie de igualdad de todas nuestras naciones, lo que tiene que traducirse en políticas públicas que tengan en cuenta su situación, sus necesidades y sus aspiraciones, y que dispongan de suficientes recursos. Pedimos que se tomen medidas para garantizar su participación efectiva en todos los niveles de la vida pública.

20) Reconocemos que muchos de nuestros parlamentos enfrentan hoy múltiples desafíos. Nos preocupa el escepticismo de la población y su apartamiento de la política, la desigualdad en las relaciones de fuerza con el poder ejecutivo, la dificultad para pesar en las decisiones que, cada vez más, se toman en los foros internacionales o al margen del Estado, y los limitados medios de que disponemos para aumentar la capacidad institucional de los parlamentos. Defendemos el derecho a la libertad de expresión y la libertad de reunión pacífica y de asociación y nos comprometemos a abordar estos problemas, respetando el papel de los medios tradicionales, recurriendo más a los medios sociales y a las tecnologías modernas de la información y las comunicaciones (TIC), y poniendo a nuestros parlamentos en condiciones para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

21) Haremos todo lo posible por aproximar el parlamento al pueblo, y renovamos nuestro compromiso por hacer que nuestros parlamentos sean aún más representativos, transparentes, accesibles, responsables y eficaces, para que los diversos componentes de la sociedad participen en la vida política. Con este fin, reafirmamos la importancia de realizar periódicamente elecciones libres y limpias, sobre la base del sufragio universal y el voto secreto. Reiteramos además la importancia de crear y mantener, en las leyes y en la práctica, un entorno seguro y propicio para la sociedad civil. Reconocemos que numerosos parlamentos están progresando en la vía de la democratización, pero que esta ha experimentado reveses en otros países y nos comprometemos a continuar ayudándonos mutuamente para hacer progresar más la democracia parlamentaria. Encomiamos los *Principios Comunes en materia de Asistencia a los Parlamentos*, recientemente aprobados, y recomendamos que todos los parlamentos y organizaciones pertinentes los adopten y apliquen.

22) Alentamos las reformas constitucionales e institucionales en curso en los países en transición hacia la democracia. Subrayamos la importancia de prestar apoyo político y económico a esos países a fin de garantizar que la democracia, la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y la justicia social se arraiguen de manera sostenible. Apoyar el desarrollo económico es indispensable para el éxito de las nuevas democracias, entre otras cosas convirtiendo la deuda de esos países en inversiones.

Desarrollo Sostenible

23) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han proporcionado un instrumento útil a los esfuerzos mundiales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos. Sin embargo, el progreso ha sido desigual entre las regiones y los países y sigue habiendo grandes diferencias. Algunos países han alcanzado muchos de los Objetivos, mientras que otros, por diversas razones, no han logrado alcanzarlos. Se han salvado numerosas vidas, muchas personas han visto mejoradas sus condiciones de vida, se han recolectado datos, elaborado técnicas y herramientas y adquirido muchas enseñanzas. Actualmente, la comunidad mundial está a punto de poner en marcha una agenda para el desarrollo después de 2015 con un alcance más amplio, basada en la experiencia de los ODM y que aborda tanto la erradicación de la pobreza como el desarrollo sostenible y se aplica a todos los países.

24) Celebramos la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que ha surgido con sus 17 objetivos de desarrollo sostenible. La erradicación de la pobreza es el objetivo principal de esta nueva agenda, acompañada de la promoción del desarrollo económico, social y ambiental. Estos objetivos solo podrán alcanzarse cambiando los modos de consumo y producción no sostenibles, promoviendo el crecimiento económico inclusivo y sostenible, construyendo una infraestructura resiliente, fomentando la innovación, protegiendo y gestionando mejor los recursos naturales, y revitalizando la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

25) Aplaudimos este programa que pretende ser transformador y tiene la ambición de no dejar a nadie de lado, ni siquiera a los más desfavorecidos y vulnerables. De hecho, para lograrse, el desarrollo sostenible debe situar al ser humano en el centro de sus decisiones. Debe apuntar al logro de su bienestar, respetando plenamente las limitaciones ambientales. Debe ser objeto de apropiación por la población y requiere su participación plena. Los seres humanos son individuos que tienen derechos y obligaciones respecto a los otros y respecto al medio ambiente. Debemos invertir en ellos como nuestro recurso más importante.

26) Celebramos el objetivo de alcanzar la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas, así como el objetivo de reducir las desigualdades, y pedimos que se realicen más esfuerzos para ello. Aplaudimos la inclusión de un objetivo que exige una acción urgente contra el cambio climático y engloba también la reducción del riesgo de desastre. Celebramos también el amplio objetivo sobre los medios de implementación que deben movilizarse en apoyo a la nueva agenda: financiación, comercio, tecnología, fomento de capacidad y reformas sistémicas.

27) Elogiamos la inclusión de un objetivo destinado a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar a todos el acceso a la justicia y establecer, en todos los niveles, instituciones eficaces, responsables e inclusivas. La buena gobernanza a todos los niveles es una condición propicia para el desarrollo y un objetivo en sí para todos los países. Nos comprometemos a alcanzar este objetivo en nuestros países y parlamentos. En este proceso, los parlamentos deberán aumentar su capacidad para asegurar la rendición de cuentas respecto a los resultados, en particular en lo que se refiere a promover una mayor transparencia y responsabilidad en materia financiera.

28) En momentos en que los gobiernos están finalizando los nuevos acuerdos sobre desarrollo sostenible, financiación del desarrollo, cambio climático y reducción del riesgo de desastre, subrayamos la importancia de establecer una agenda mundial armoniosa. Es fundamental para el éxito de este emprendimiento. Sin esa agenda, no podremos obtener la coherencia y complementariedad deseadas entre los numerosos actores llamados a participar en el proceso de implementación a nivel local, nacional y mundial, ni garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

29) Reconocemos las importantes responsabilidades que incumben a los parlamentos en lo que respecta a asegurar la implementación de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible. Como Presidentes, estamos dispuestos a hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para facilitar el examen de la legislación pertinente y la asignación de recursos presupuestarios, así como para responsabilizar a los gobiernos del logro de los objetivos. Nos basaremos en un amplio catálogo de medidas para contribuir a crear conciencia en la población y a garantizar la implicación nacional, para aumentar la coherencia en la administración nacional y local y en el parlamento, así como entre ambos, facilitar la participación de los ciudadanos y evaluar los progresos realizados e informar al respecto.

Cooperación internacional

30) Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deben continuar siendo la piedra angular de la cooperación mundial y aprovechamos esta oportunidad para renovar nuestra promesa solemne de apoyar la Organización en momentos en que celebra su 70º aniversario y la victoria del mundo sobre el fascismo y el nazismo. Las Naciones Unidas encarnan la ardiente aspiración de todos los habitantes del mundo a la paz y el desarrollo. Su 70º aniversario brinda pues a la comunidad internacional una importante oportunidad para reflexionar sobre su pasado, mirar hacia el futuro y progresar de manera de traducir en hechos la visión de la Carta de las Naciones Unidas.

31) Formulamos un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de que den a su Organización los medios para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Encomiamos las numerosas reformas que se han llevado a cabo en la última década. Sin embargo, subsisten problemas importantes que requieren una acción urgente. Sigue preocupándonos la capacidad del Consejo de Seguridad para cumplir mejor su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos que la eficacia del Consejo de Seguridad solo puede mejorar con una reforma urgente que refleje las realidades del mundo contemporáneo.

32) Hace 15 años, nuestra primera Conferencia de Presidentes de Parlamento tuvo lugar en vísperas de la Cumbre del Milenio. En dicha ocasión presentamos nuestra visión de dar una dimensión parlamentaria a la cooperación internacional. Estamos orgullosos de los considerables progresos que se han alcanzado desde entonces; es evidente que hoy existe una creciente interacción entre las Naciones Unidas y el mundo de los parlamentos.

33) Seguimos estando convencidos de que los parlamentos pueden hacer más esfuerzos para contribuir a subsanar el déficit democrático en las relaciones internacionales y garantizar, para el bien común, el ejercicio de la responsabilidad democrática a nivel mundial. Reiteramos las recomendaciones que formulamos en nuestras conferencias de 2005 y 2010. Consideramos que la agenda para el desarrollo después de 2015 es una oportunidad única para reforzar significativamente la cooperación entre los parlamentos y las Naciones Unidas. Alentamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a presentar una visión ambiciosa de esta cooperación en los documentos finales.

34) Reiteramos que nuestra cooperación debe estar sólidamente arraigada en la labor que realizamos en nuestros parlamentos nacionales y que consiste en gran medida en tratar de asegurar la rendición de cuentas. Nuestros parlamentos deben intervenir más activamente en los asuntos internacionales, contribuyendo a las negociaciones internacionales y siguiéndolas de cerca, supervisando la aplicación de los acuerdos concluidos por los gobiernos y garantizando la conformidad de las normas nacionales con el derecho internacional. De modo similar, los parlamentos deben ser más vigilantes y examinar minuciosamente las actividades de las organizaciones internacionales, y aportar materia a sus deliberaciones.

35) Estamos orgullosos de nuestra Organización, la Unión Interparlamentaria (UIP). Reafirmamos que, en calidad de organización mundial de los parlamentos, la UIP es el organismo internacional que está en mejores condiciones para contribuir a fomentar la relación entre los parlamentos y las Naciones Unidas. Confiamos en la UIP, que desempeña ese papel cada vez más. Recomendamos que se potencie su capacidad para que pueda asumir las grandes responsabilidades que trae aparejadas la nueva agenda para el desarrollo después de 2015.

36) Alentamos a la UIP y a las Naciones Unidas a intensificar aún más su cooperación, en particular en la implementación del acordado Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la agenda para el desarrollo después de 2015, que debe adoptarse en septiembre de 2015 y el acuerdo sobre el cambio climático, que deberá concertarse en diciembre de 2015. Estos procesos entrelazados que se refuerzan mutuamente, unidos a los respectivos medios de implementación, son decisivos para el futuro al que se aspira. Expresamos la esperanza de que ambas organizaciones concluyan un nuevo acuerdo de cooperación que tenga en cuenta los avances realizados desde nuestra primera Conferencia y provea una base sólida para nuestra colaboración futura.

37) Continuamos siendo optimistas en cuanto al camino por recorrer. Las negociaciones celebradas para alcanzar un acuerdo sobre una nueva agenda para el desarrollo demuestran ampliamente la existencia de una voluntad universal común de hacer frente a los desafíos del mundo actual. Se trata de una oportunidad única para todos nosotros de trabajar en conjunto. Apoyaremos firmemente en cada uno de nuestros países las acciones necesarias que deberán llevar a cabo todas las autoridades competentes para establecer mecanismos que nos permitan seguir de cerca los progresos realizados y pedimos a la UIP que facilite la consecución de este objetivo y asegure el informe de los resultados.

38) En cuanto a nosotros, en nuestros parlamentos haremos nuestra parte poniendo a la democracia al servicio de la paz y el desarrollo sostenible para que el mundo sea el que quieren sus habitantes.